

**SGS SOCIETE GENERALE
DE SURVEILLANCE S. A.
SUCURSAL ECUADOR**

45/15

Estados Financieros por los
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2007 y 2006
e Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores
de SGS Société Générale de Surveillance S.A. Sucursal Ecuador:

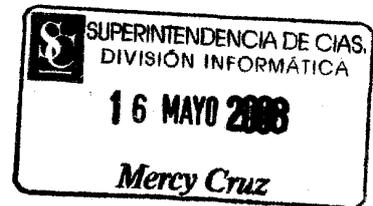
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de SGS Société Générale de Surveillance S.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de Diciembre del 2007, la Compañía no ha constituido provisiones para reconocer costos por indemnizaciones laborales que deberá pagar a sus trabajadores en virtud de la disposición transitoria incluida en la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas, la cual establece que las Compañías verificadoras que prestan servicios de verificación en origen, prestarán servicios hasta el 29 de febrero del 2008. La administración ha estimado que los costos por indemnización laboral representarán aproximadamente US\$1 millón. Los principios de contabilidad requieren que los pasivos presentes que requieran el uso de recursos para su cancelación y que puedan estimarse en forma fiable deben ser provisionados con cargo a los resultados del año en que se conocen.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de no registrar provisiones de indemnizaciones laborales por pagar con cargo a los resultados del año 2007 como está indicado en el párrafo 3, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SGS Société Générale de Surveillance S.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, y los flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5. Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha, tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas estableció que las empresas verificadoras prestarán servicios de verificación en origen hasta el 29 de febrero del 2008. Al 24 de abril del 2008, la Compañía está legalizando la terminación de la relación laboral con sus trabajadores, y hasta esa fecha ha incurrido en pagos por indemnizaciones laborales por US\$567,0000 y registra provisiones por indemnizaciones laborales pendientes de legalizar por US\$436,000. De acuerdo con lo manifestado por la administración, la Casa Matriz está evaluando la decisión de mantener el permiso de operación o cerrar la Sucursal Ecuador. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes necesarios que podrían resultar en la resolución de la incertidumbre referida anteriormente.
6. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de caja de SGS Soci t  G n rale de Surveillance S.A. Sucursal Ecuador de conformidad con principios de contabilidad y pr cticas generalmente aceptadas en pa ses y jurisdicciones diferentes a los de la Rep blica del Ecuador.

Deloitte & Touche.

SC-RNAE 019
Abril 24, 2008

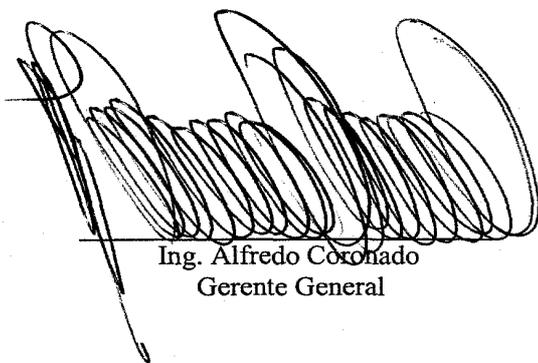

Jaime Castro H.
Socio
Registro # 0.7503





**PASIVOS Y PATRIMONIO
DEL ACCIONISTA**

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	5	640	476
Gastos acumulados por pagar	6	<u>210</u>	<u>138</u>
Total pasivos corrientes		<u>850</u>	<u>614</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
	7	<u>267</u>	<u>267</u>
PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:			
	8		
Capital asignado		2	2
Reserva de capital		139	139
Reserva facultativa		3	3
Utilidades retenidas		<u>2,563</u>	<u>3,399</u>
Total patrimonio		2,707	3,543
<hr/>			
TOTAL		<u>3,824</u>	<u>4,424</u>



Ing. Alfredo Coronado
Gerente General



Ing. América Reyes
Contadora General

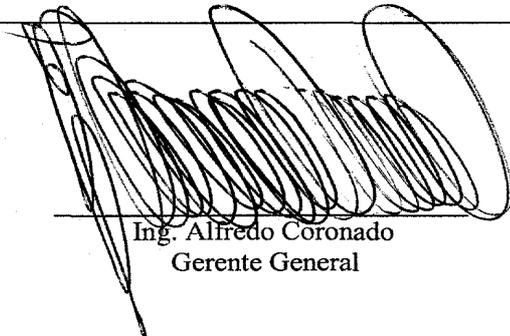
SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS:			
Inspecciones en origen		14,087	13,962
Inspecciones en Ecuador		172	172
Comisiones ganadas	11	423	419
Otros	11	<u>19</u>	<u>110</u>
Total		<u>14,701</u>	<u>14,663</u>
GASTOS:			
Inspecciones en origen	11	(9,078)	(11,408)
Administración Operacionales	11	(1,893)	(1,642)
Total		<u>(11,017)</u>	<u>(821)</u>
		<u>(11,988)</u>	<u>(13,871)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA			
		2,713	792
PARTICIPACION A EMPLEADOS			
	6	(62)	(25)
IMPUESTO A LA RENTA			
	9	<u>(88)</u>	<u>(35)</u>
UTILIDAD NETA			
		<u>2,563</u>	<u>732</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Alfredo Coronado
Gerente General



Ing. América Reyes
Contadora General

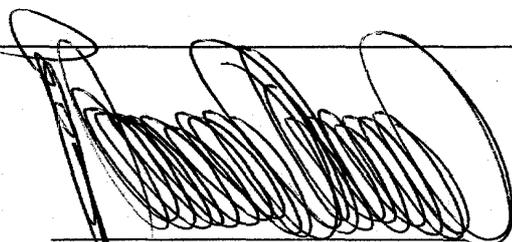
SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2006	2	139	3	2,667	2,811
Utilidad neta	—	—	—	<u>732</u>	<u>732</u>
Diciembre 31, 2006	2	139	3	3,399	3,543
Utilidad neta				2,563	2563
Dividendos, nota 11	—	—	—	<u>(3,399)</u>	<u>(3,399)</u>
Diciembre 31, 2007	<u>2</u>	<u>139</u>	<u>3</u>	<u>2,563</u>	<u>2,707</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Alfredo Coronado
Gerente General



Ing. América Reyes
Contadora General

SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
FLUJOS DE CAJA DE (PARA) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y casa matriz	11,488	14,259
Pagado a proveedores y empleados	(11,600)	(13,778)
Participación a empleados	(25)	6
Impuesto a la renta	(199)	(47)
Otros ingresos, neto	<u>22</u>	<u>106</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	(314)	546
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversión en otros activos	<u> </u>	<u>(13)</u>
CAJA Y BANCOS:		
(Disminución) Incremento neto durante el año	(314)	533
Comienzo del año	<u>809</u>	<u>276</u>
FIN DEL AÑO	<u>495</u>	<u>809</u>

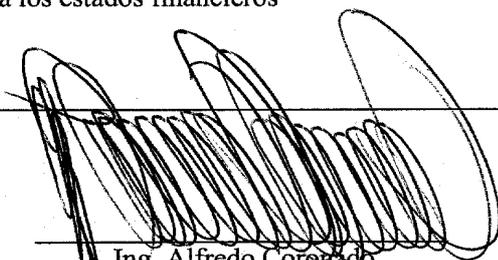
(Continúa...)

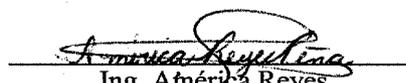
SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**
(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	2,563	732
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación:		
Amortización de otros activos	3	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	579	(307)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(3,794)	81
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	99	(4)
Cuentas por pagar	164	(1)
Gastos acumulados por pagar	72	45
Total ajustes	<u>2,877</u>	<u>(186)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(314)</u>	<u>546</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Alfredo Coronado
Gerente General


Ing. América Reyes
Contadora General

SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía es una Sucursal de SGS Société Générale de Surveillance S. A. con sede en Ginebra, Suiza y está domiciliada en Ecuador desde 1986. La Sucursal tiene como actividad principal ejecutar y coordinar las actividades relacionadas con las normas que regulan la verificación en el origen de las mercancías que se importan al Ecuador.

SGS Société Générale de Surveillance S. A. está calificada para la prestación de servicios de verificación en origen de mercancías importadas al país, por el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana – CAE, autorización que fue otorgada mediante Resolución 14-2005-R7 emitida en septiembre 22 del 2005.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha. En septiembre del 2007, la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas estableció que las empresas verificadoras prestarán servicios de verificación en origen hasta el 29 de febrero del 2008.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración nos ha informado que la Compañía ha iniciado el proceso de liquidación de sus trabajadores y a esa fecha, la Casa Matriz está analizando la decisión final de cierre o no del permiso de operaciones de la Sucursal Ecuador.

La continuidad de la Compañía como empresa en marcha dependerá de la decisión final de la Casa Matriz.

Acuerdo Operativo:

En base a la autorización otorgada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, SGS Société Générale de Surveillance S. A. - Casa Matriz y la Sucursal Ecuador firmaron un acuerdo operativo para la prestación del servicio de verificación en el origen de mercancías que se importan al Ecuador, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

- La Casa Matriz deberá realizar las respectivas verificaciones e inspecciones a través de sus sucursales o compañías relacionadas alrededor del mundo y emitirá los certificados requeridos por la Aduana del Ecuador.
- Las sucursales o afiliadas de SGS Société Générale de Surveillance S. A. - Casa Matriz en el país de origen de las importaciones, efectuarán las verificaciones que sean solicitadas por los importadores y notificarán a la Sucursal del resultado de tales verificaciones, para que ésta, a nombre de la Casa Matriz, autentique los certificados requeridos por la Aduana del Ecuador.

La Sucursal se compromete a realizar toda la gestión empresarial necesaria para obtener el mayor número de clientes ecuatorianos que soliciten la inspección a la Casa Matriz. En consecuencia, la Sucursal está autorizada para acordar formas de pago y cobrar a nombre de la Casa Matriz, la tarifa fijada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

En el caso de que se soliciten verificaciones en el país de destino, la Casa Matriz autoriza a la Sucursal para que las coordine en su nombre y emita el respectivo certificado. La tarifa a ser cobrada por este servicio tiene el mismo tratamiento que cualquier verificación hecha por la Casa Matriz.

- La Casa Matriz prestará a la Sucursal todo el soporte técnico que sea necesario para que esta pueda cumplir con las obligaciones contraídas con el Gobierno del Ecuador, y con los clientes que requieran de los servicios de inspección.
- La Casa Matriz reconocerá en favor de SGS Sucursal Ecuador, por los servicios que preste, una comisión equivalente al 3% (tres por ciento) del monto de los ingresos que reciba como producto de las inspecciones en origen que realice. Esta comisión podrá variar de tiempo en tiempo, mediante acuerdo escrito de las partes.

Además de la comisión referida, la Casa Matriz, se compromete a reembolsar a SGS Sucursal Ecuador los gastos en que incurra para el procesamiento de los certificados relacionados con inspecciones realizadas en origen.

Expresamente se faculta a la Sucursal, para que retenga el monto de los gastos, así como la comisión pactada, de los valores que de tiempo en tiempo, entregue a la Casa Matriz por las facturas que haya recaudado a nombre de ella.

- SGS Sucursal Ecuador tendrá plena libertad para promover en el Ecuador la supervisión que realiza SGS Société Générale de Surveillance S.A. en todo el mundo, como empresa calificada por el Gobierno Ecuatoriano a través de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, pero se compromete a mencionar, en todos los contactos, gestiones, publicidad o contratos que haga, que actúa a nombre de SGS Société Générale de Surveillance S.A. de Ginebra, Suiza.
- La responsabilidad laboral en el Ecuador es exclusiva de la Sucursal aún después de que las relaciones establecidas en este contrato hayan terminado.

Debido a la reforma realizada en la Ley Orgánica Reformativa a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas, este acuerdo operativo tuvo vigencia hasta febrero 29 del 2008.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos - Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año en función a la prestación del servicio de inspección en el lugar de origen de las mercancías importadas al Ecuador, los cuales son facturados de acuerdo al esquema de tarifas establecido por el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de hasta el 0.70% del valor FOB para mercaderías en general y hasta el 0.30% del valor FOB para mercaderías a granel con una tarifa mínima de US\$180.

Comisiones Ganadas – La Casa Matriz aprobó el pago a la Sucursal de una comisión equivalente al 3% sobre los ingresos por inspecciones en origen por la gestión realizada para la generación del ingreso. Se reconocen en los resultados del ejercicio anualmente.

Gastos - Se registran en base al método del devengado. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los costos y gastos incurridos fuera del país relacionado con la prestación de los servicios de inspección en el lugar de origen, son registrados en los resultados del año, previa certificación documentada de compañías de auditoría externa que tengan representación dentro del país.

Valuación de Activos Fijos - Hasta el año 2002, los activos fijos fueron depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 5 años para equipos de computación, muebles y enseres y vehículos. A partir de septiembre del 2002 la Sucursal cambió el período de vida útil estimada de sus activos fijos a 15 meses, en razón de que el permiso de funcionamiento otorgado por la Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE, vencía el 1 de enero del 2004. Estos activos fijos se encuentran totalmente depreciados.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta - Están provisionados con cargo a resultados del año a la tasa del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta luego de considerar gastos no deducibles de acuerdo con disposiciones legales, nota 6.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2005	3
2006	3
2007	3

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Clientes	1,112	1,692
Provisión para cuentas dudosas	<u>(44)</u>	<u>(45)</u>
Total	<u>1,068</u>	<u>1,647</u>

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por cobrar a clientes representan principalmente créditos por servicios de inspección. La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Corriente	1,022	929
Vencidos:		
31 a 90 días	34	666
91 a 180 días	11	40
181 a 360 días	4	9
Más de 361 días	<u>41</u>	<u>48</u>
Total	<u>1,112</u>	<u>1,692</u>

De acuerdo al análisis de antigüedad de cartera preparado por la administración de la compañía al 31 de marzo del 2008, la facturación del año 2007 pendiente de cobro al 31 de diciembre del mismo año, fue recuperada en aproximadamente el 98%.

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Anticipos de clientes	222	202
Retenciones de impuesto a la renta e IVA	163	141
Proveedores	149	106
Otras	<u>106</u>	<u>27</u>
Total	<u>640</u>	<u>476</u>

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, Anticipos de clientes representa depósitos realizados por clientes como pago a los servicios de inspección, los cuales de acuerdo a los convenios con la Corporación Aduanera Ecuatoriana deben ser cancelados por anticipado.

6. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	148	113
Participación a empleados	<u>62</u>	<u>25</u>
Total	<u>210</u>	<u>138</u>

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	25	19
Provisión del año	62	25
Pagos efectuados	<u>(25)</u>	<u>(19)</u>
Saldos al fin del año	<u>62</u>	<u>25</u>

7. PASIVO A LARGO PLAZO

Corresponde a una obligación originada por el valor de las propiedades de SGS Société Générale de Surveillance S.A. - Casa Matriz, transferidas a la Sucursal en el año 1999 y registradas de acuerdo a un avalúo realizado por un perito independiente. Esta obligación no devenga intereses y no tiene plazo de vencimiento establecido.

8. PATRIMONIO

Capital Asignado - El capital asignado está constituido por la inversión extranjera realizada por SGS Société Générale de Surveillance S.A. de Ginebra, Suiza (Casa Matriz). La mencionada inversión extranjera se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador de acuerdo con disposiciones legales.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con lo establecido en el Convenio para evitar la Doble Imposición de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito el 26 de noviembre de 1994 entre la República del Ecuador y la Confederación Suiza, aprobado por el Congreso Nacional mediante resolución publicada en el Registro Oficial 749 de 31 de julio de 1995, la utilidad en destino está sujeta, de conformidad con disposiciones legales, al pago del impuesto a la renta a la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad en destino gravable, es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta	2,713	792
Ingresos exentos	(14,087)	(13,962)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>11,487</u>	<u>13,209</u>
Utilidad en destino antes de participación a empleados e impuesto a la renta	113	39
Más: Gastos no deducibles	303	124
Menos: Participación a trabajadores	<u>(62)</u>	<u>(25)</u>
Utilidad en destino gravable	<u>354</u>	<u>138</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>88</u>	<u>35</u>
Tasa efectiva impositiva	3%	4%

Ingresos exentos y gastos incurridos para generar ingresos exentos, representan ingresos generados en origen los cuales son depurados de los ingresos y gastos de la Sucursal, a efectos de identificar los ingresos y costos locales sujetos al pago de impuesto a la renta en la República de Ecuador, de conformidad con lo establecido en el Convenio para evitar la Doble Imposición de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito entre la República del Ecuador y la Confederación Suiza.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias. Al 31 de diciembre del 2007, las obligaciones tributarias de los ejercicios 2004 al 2007, se encuentran pendientes de revisión, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de transacciones de los ingresos y gastos.

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2007, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de octubre del año 2008. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubieran, carecen de importancia relativa.

En octubre del 2007, la Compañía presentó el estudio de precios de transferencia correspondiente al año fiscal 2006. El mencionado estudio determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

11. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2007 y 2006, se desglosan como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
SGS Société Générale de Surveillance S. A.	<u>1,961</u>	<u>1,566</u>

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, cuentas por cobrar a SGS Société Générale de Surveillance S. A. representa créditos por servicios de inspección en origen a nombre de la Casa Matriz. Este saldo no tiene fecha de vencimiento y no genera intereses.

El 11 de noviembre del 2007, la Casa Matriz, autorizó compensar el saldo de la cuentas por cobrar con los dividendos de utilidades retenidas por US\$3.3 millones. A continuación un movimiento de la cuenta es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Ingresos por inspección en origen	<u>14,087</u>	<u>13,962</u>
Comisiones ganadas	<u>423</u>	<u>419</u>
Gastos por inspecciones en origen	<u>11,486</u>	<u>13,209</u>
Gastos de administración	<u>487</u>	<u>300</u>

12. GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Sucursal mantiene una garantía bancaria por US\$1 millón a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE para respaldar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal con este organismo de control. Esta garantía es renovable anualmente, el último documento constituido vence en octubre del 2008.

Al 14 de abril del 2008, la Compañía canceló la garantía bancaria que tenía con la Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE con vencimiento en octubre del 2008. En virtud de la suspensión de las compañías verificadoras en el Ecuador, tal como se detalle en la nota 1.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha del informe de los auditores independientes (abril 24 del 2008) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
